ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 175
SERIE DE 2003-2004

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR EL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, DEL INGENIERO JOSÉ A. CINTRÓN PAGÁN COMO NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES"

>>>>>*****<<<<<

POR CUANTO: El pasado 3 de noviembre de 2003 el Ingeniero Miguel A. Mercado Pagán cesó en sus funciones como Director de la Oficina de Permisos y miembro en propiedad de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: El Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, consideró y evaluó a varios posibles candidatos para llenar la vacante surgida a raíz de la renuncia del Ingeniero Mercado Pagán y a esos efectos ha designado al Ingeniero José A. Cintrón Pagán en virtud de la facultad conferida a éste por el Artículo 10.004 de la Ley de Municipios Autónomos de 1991, según enmendada, y la Sección 2 del Artículo VI de la Ordenanza Número 31, Serie de 2002-2003;

POR CUANTO: El Ingeniero Cintrón Pagán es egresado del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo en 1986 un Bachillerato en Ingeniería Civil, y trabaja actualmente en la Oficina de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: El Ingeniero Cintrón Pagán se ha desempeñado en distintas funciones en la rama de la ingeniería civil dentro de la empresa privada, incluyendo control de calidad, gerencia de operaciones e inspección de proyectos de construcción, por lo que dicha experiencia y conocimientos será de suma utilidad para complementar a los demás miembros de la Junta de Subastas;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar y ratificar la designación hecha por el Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, del Ingeniero José A. Cintrón Pagán como miembro en propiedad de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce en sustitución del renunciante Ingeniero Miguel A. Mercado Pagán.

SECCIÓN SEGUNDA: La composición de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce será como sigue:

1. Lcdo. Orlando Ortiz Cintrón	Presidente
2. Sr. Jorge L. Morales Ramos	Secretario
3. Sra. Lizette Caballero Vargas	Miembro
4. Ing. José A. Cintrón Pagán	Miembro
5. Sr. Héctor Silva Díaz	Miembro en representación de la comunidad

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 8 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 9 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2003 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS __11__ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2003

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar
Revisado por: DRC

RES 175 NOMBRAMIENTO DE JOA A CINTRON PAGAN JUNTA SUBASTA 8DIC03.DAR

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 175, Serie de 2003-2004,*** Proyecto de Administración, Resolución **"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR EL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, DEL INGENIERO JOSÉ A. CINTRÓN PAGÁN COMO NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 8 de diciembre de 2003*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique Vicéns

La Honorable Daisy Silvagnoli fue excusada a partir del proyecto #12 en agenda.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 8 de diciembre de 2003***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 9 de diciembre de 2003***, y éste la firmó el día ***jueves, 11 de diciembre de 2003***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***jueves, 11 de diciembre de 2003.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL
egs